



REQUISITOS RECEPCIÓN DE PROYECTOS NO FINANCIADOS POR LA INDUSTRIA FARMACEUTICA

1. Carta de Presentación del Investigador Principal dirigida al Presidente del Comité de Ética de la Investigación SSMNORTE, Dr. Juan Jorge Silva Solís. (2 copias)
2. Carta del Director del Establecimiento donde se va a realizar el estudio.
3. Carta de Compromiso del Investigador Principal.
4. Carta de Compromiso de Co-Investigadores.
5. Currículum Vitae del Investigador Principal y Co-Investigadores.
6. Proyecto completo en un archivador o carpeta.
7. Resumen Ejecutivo si excede las 30 páginas. (2 copias)
8. Consentimientos Informados, si corresponden con páginas enumeradas. (2 copias)
9. En relación a los costos de revisión sírvase consultarlos en la Pág. Web del Servicio de Salud Metropolitano Norte, Comité de Investigación, Res. 1379 *14/06/2019.

Datos de Contacto de Secretaría del CEI-SSMN:

- Srta. Lorena Carrasco Córdova
- Correo Contacto: lorena.carrasco@redsalud.gov.cl
- Dirección Oficina del Comité de Ética del S.S.M.Norte: Calle San José # 1053 – Independencia (Antiguo Hospital San José)
- El Comité de Ética de la Investigación S.S.M.NORTE sesiona semanalmente el día jueves.

*Para una mayor coordinación contactarse con Secretaría del Comité al siguiente Número: (56)2 25758506 o Anexo Minsal 258506

Horario de Recepción de Documentación:

De Lunes a Jueves de 15:00 a 17:00 hrs.